



Diez maravedis.

Sello cuarto, diez maravedis, año de mil y seiscientos y oventa y ocho.

Asimismo se dio la bula  
 que se refiere a lo contenido  
 en el anterior y se metió en  
 un quicio de la guardilla de  
 cera y mandaron llamar a los  
 señores de la mesa de censo de  
 Sevilla que desfogaron y fueron:

Notario de  
 Madrid  
 Juan

y por el trayecto de lo que  
 se refiere a lo contenido en  
 el anterior y se metió en  
 un quicio de la guardilla de  
 cera y mandaron llamar a los  
 señores de la mesa de censo de  
 Sevilla que desfogaron y fueron:

*(Faded signatures)*  
 Juan de ...  
 Pedro de ...  
 Antonio de ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...